


Percepción de hombres acerca de la violencia hacia las mujeres, una mirada de la violencia simbólica en Comisarías de Mérida, Yucatán

Men's perception of violence against women, a look at symbolic violence in police stations in Merida, Yucatan

Alejandra Vianney Arellano Sierra¹ 

Martín Castro Guzmán² 

Josué Méndez Cano³ 

Resumen

La violencia es un fenómeno naturalizado en la sociedad, en este sentido, desde la teoría de las representaciones sociales aproxima al objeto de estudio de la violencia simbólica que permite la identificación de prácticas que producen y reproducen roles de género en dos comisarías de Mérida, Yucatán. El objetivo de esta investigación es profundizar en los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres en sus entornos familiares y comunitarios y las estrategias utilizadas para afrontarla. El diseño metodológico de este trabajo está orientado por una perspectiva cualitativa, se utilizó como técnica entrevistas semiestructuradas, a partir de la técnica de muestreo en red, se aplicó a un grupo de cinco hombres residentes de dos comisarías (Tamanché y San Ignacio Tesip) de Mérida, Yucatán. En los resultados, los hombres señalan que los comportamientos de las mujeres en familia deben ser de respeto y amabilidad, al igual que en la comisaría, situación que lleva a reflexionar que se producen y reproducen los estereotipos de género. En cuando a los roles de género se notan cambios importantes, por un lado, hay una paulatina incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, pero las actividades laborales siguen siendo actividades vinculadas a las labores domésticas y de cuidados, elementos que plantean la reproducción de estereotipos y roles de

¹ Universidad Autónoma de Yucatán

Correo electrónico: alejandra.arellano@correo.uady.mx

² Universidad Autónoma de Yucatán

Correo electrónico: martin.castro@correo.uady.mx

³ Universidad Autónoma de Yucatán

Correo electrónico: josue.mendez@correo.uady.mx

género, pero permiten incorporar un análisis crítico de la medida en que las mujeres se insertan en la reproducción de estereotipos y roles de género.

Palabras clave: Violencia simbólica, roles y estereotipos de género, trabajo social

Abstract

The objective of the research is to carry out a situational diagnosis for the detection of drug users, people at risk. Violence is a naturalized phenomenon in society, in this sense, from the theory of social representations we approach the object of study of symbolic violence that allows the identification of practices that produce and reproduce gender roles in three police stations in Merida, Yucatan. The objective of this research is to delve into the social factors that influence symbolic violence against women in their family and community environments and the strategies used to confront it. The methodological design of this work is oriented by a qualitative perspective; semi-structured interviews were used as a technique, based on the network sampling technique, applied to a group of five male residents of two police stations (Tamanché and San Ignacio Tesip) of Mérida, Yucatán. In the results, the men indicated that women's behavior in the family should be respectful and kind, as well as in the police station, a situation that leads us to reflect that gender stereotypes are produced and reproduced. On the one hand, there is a gradual incorporation of women into the labor market, but labor activities continue to be activities linked to domestic and care work, elements that suggest the reproduction of gender stereotypes and roles but allow us to incorporate a critical analysis of the extent to which women are inserted in the reproduction of gender stereotypes and roles.

Keywords: Symbolic violence, gender roles and stereotypes, social work.

Cómo citar este artículo:

Arellano Sierra, A. V., Castro Guzmán, M., Méndez Cano, J. (2024). Percepción de hombres acerca de la violencia hacia las mujeres, una mirada de la violencia simbólica en Comisarías de Mérida, Yucatán. *REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL*, 3(5), 116-143. <https://doi.org/10.62621/acanits-redes-t-ts.v3i5.76>.

Introducción:

El presente estudio deriva del proyecto de investigación Estudio mixto de los factores sociales que influyen en la violencia simbólica a mujeres de comisarías de Mérida, Yucatán, desde el Grupo de Investigación: Política social y Desarrollo Humano de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán. En el que participaron profesores y estudiantes que realizaron actividades de investigación correspondientes al Verano de Investigación Científica (Programa Delfin y Verano de Investigación Jaguar – UADY) en los meses de junio y julio del año 2021 y 2022.

Dicho proyecto tiene como propósito general: profundizar en los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios, así como las estrategias de mujeres y hombres para afrontar la violencia en tres comisarías de Mérida, Yucatán. En este sentido, la investigación se desarrolló en tres contextos comunitarios en Tamanché, Tixcacal y San Ignacio Tesip, que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2020 dichas comisarías presentan muy bajo y bajo rezago y marginación sociales.

Este artículo de investigación corresponde a los datos que se analizaron en la fase de investigación cualitativa por medio de una “Guía de preguntas a informantes claves” de dos de las comisarías: San Ignacio Tesip y Tamanché, en las que participaron hombres de dichas localidades. El instrumento comprende preguntas relacionadas con la cotidianidad de las mujeres en la familia y la comunidad, los obstáculos para llevar a cabo su desarrollo personal y social, así como la percepción acerca de la violencia de las mujeres hoy en día.

Se realizaron recorridos de campo en las comisarías, se tuvo acercamiento con las autoridades municipales, comisarias y comisarios, se identificaron los lugares de importancia de las comunidades como: escuelas, iglesias, canchas deportivas, la comisaría, negocios particulares, tiendas de despensa, entre otros espacios.

La intención de esta publicación se basa en compartir las aportaciones en específico de los hombres de las comisarías acerca del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, desde un punto de vista social para la comprensión de la problemática. Si bien, para profundizar en los factores generadores de la violencia se requiere de identificar como es la violencia en las familias y las comunidades en donde se desarrollan las niñas y mujeres, así como las prácticas cotidianas y de convivencia entre las mujeres y los hombres.

Estudiar la violencia simbólica desde la percepción de participantes hombres permite conocer en un sentido cercano las limitantes y comportamientos generadores de violencia, que se construyen desde los pensamientos, creencias, ideas, formas de trato o costumbres y que se socializan de generación a generación. También el conocer los aportes de estos desde un contexto comunitario alienta a la creación de estrategias pertinentes que se centre en el involucramiento y el reconocimiento de este fenómeno “la violencia hacia las mujeres” en la misma comunidad.

En este sentido, el estudio del fenómeno de la violencia hacia las mujeres cuestiona los factores o vertientes que la crean desde el noviazgo, la familia, la comunidad, el contexto, las leyes, pero también desde los actores involucrados en esta problemática social. Cabe resaltar que parte de los resultados atiende al entrelace de prácticas y costumbres de las personas de las localidades, se rescatan aportes emergentes de los hombres en el que visualizan a las mujeres como proveedoras secundarias del ingreso familiar y encargadas del cuidado los integrantes de la familia, pero también señalan ser receptoras de violencia y los hombres generadores de la misma.

Elementos teóricos: la violencia invisible

Hablar de la violencia invita a la reflexión constante de su origen y de las formas en las que se reproduce, se concuerda con varios autores quienes plantean una polifonía de significados de acuerdo con la orientación disciplinar, desde donde se tenga un acercamiento a la problemática de la violencia, no obstante, en mayor medida se asocia cuando existe de forma

evidente el uso deliberado del poder ejerciendo un daño físico o psicológico en la persona que la recibe (Buvinic, 2005; OPS-OMS, 2002).

De acuerdo con Moscovici, la teoría de las representaciones sociales se define como “un corpus organizado de conocimientos... gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social...” (1979, p. 18 citado en Piña y Cuevas, 2004 s/p). En este sentido, la teoría permite analizar el tema de los roles de género en la medida en que son expresiones que permiten relacionar la vida cotidiana con las ideas de cada persona. Esta teoría se ha utilizado en otras investigaciones porque permite entender las realidades sociales y la construcción colectiva en torno a un fenómeno social como los roles de género tradicionales (Ochoa y González, 2023).

Bourdieu es quien aborda el tema de la violencia simbólica al buscar explicar las formas de dominación:

Que consiguen ganar la adición de los dominados. Blandas, en relación con las formas brutales basadas en la fuerza física o armada [...]. Y es violencia porque, pese a ser blanda, no deja de generar efectos adversos en los sujetos que la padecen, al provocar vergüenza de sí mismos, autodecrédito, autocensura y autoexclusión (Dávila, et. al, 2022, p. 52).

En este sentido, la violencia se torna en simbólica en la medida en que se disfraza en las pautas culturales de las personas y se transforma en coercitiva en la medida en que el grupo dominado acepta las posiciones del grupo dominante y termina por naturalizarlas.

De esta manera, la violencia se ha convertido en una forma de vida e interacción consciente e inconsciente entre los seres humanos, en donde las sociedades la naturalizan a través de comportamientos, ideas, creencias o formas de trato, y permean en las diversas esferas, Rodríguez y Ruiz (2023) lo plantean desde una perspectiva cultural, pero también se presenta en la política, la economía, la cultura, la familia, entre otros entornos, logrando obstaculizar a las personas en el máximo disfrute de sus derechos y sus

libertades. De este modo, la violencia vulnera y daña a diversos grupos sociales, en mayor medida a las mujeres alrededor del mundo.

La violencia de género, de acuerdo con López-Hernández y Rubio-Amores (2020) “engloba todos los tipos de violencia sobre la mujer basadas en la pertenencia al sexo femenino y que traspasa los límites de las relaciones familiares o domésticas” (p.3), en este sentido, se aclara que la violencia sigue siendo violencia cuando las formas de interacción entre las personas promueven el dominio de uno y la subordinación del otro, aún con la existencia de acciones públicas, institucionales y de leyes, que promuevan relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. En la actualidad persisten roles tradicionales impuestos hacia las mujeres, en tareas de cuidado, crianza, elaboración de alimentos, de comportamiento sumiso y de nula participación en decisiones su vida, daños que obstaculizan el crecimiento de su persona y que colocan a las mujeres a la exposición diaria de ser víctimas de expresiones de odio y de máxima violencia.

Sin embargo, en la labor de la atención a la violencia hacia las mujeres aún persisten estrategias superficiales, como aquellos que proponen mitigar el fenómeno por medio de incremento de penas para los agresores, generando políticas públicas en donde las mujeres sean las que alerten en caso de ser víctimas de alguna agresión física o sexual, también cuando se adecuan espacios como zonas o transportes específicas para las mujeres, o aquellas acciones que mitigan lo necesario para minimizar los indicadores o índices de violencia, sin dar paso a las verdaderas acciones que visibilicen la atención para reducirla.

Con la llegada de la pandemia por SARS–Cov–2 en el año 2020, el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres demostró que su origen no solo se concentra en un entorno público, como las calles, los lugares sin vigilancia o sin luz eléctrica, si no sucede también en los escenarios privados, en la casa y con la familia, además, la violencia es ejercida por los integrantes del mismo núcleo de socialización y las mujeres viven con el riesgo constante de vivir expresiones de violencia en sus entornos más *seguros* como el hogar y los *no tan seguros* como se demuestran en los trabajos de Sánchez (2022); Rodríguez y Herrera (2023).

Estudios realizados durante el periodo de confinamiento se evidenció que el 37.2% de mujeres que acudían a centros de atención primaria en España indicó haber sufrido violencia (Izquierdo, 2020), por otra parte, Montero, Bolívar, Aguirre y Moreno (2020) señalan el incremento de denuncias por violencia, en Francia (30%), Argentina (39%), Chile (500%), y Ecuador (47%) y México (30%). En este sentido, se deduce que el aislamiento social implicó una mayor permanencia en los hogares “alterando la rutina de la gran mayoría de la población” (López y Rubio, 2020, p.3) generando tensiones y con ello el incremento de episodios de violencia dentro de los hogares.

Dichos reportes son parte del llamado de ayuda de las mujeres y de sus hijas e hijos ante situaciones de violencia que atravesaron durante el confinamiento, estos datos fortalecen que la violencia está inmersa en los diversos contextos sociales. Relacionado con lo anterior, la ausencia del ejercicio reflexivo acerca de los consecuencias y costos que genera la violencia en la vida de las personas y comunidad, ha logrado que dicho fenómeno se extienda en las relaciones humanas adaptando el poderⁱ y el ejercicio de dominar, en donde las mujeres son mayormente vulneradas. Para ello es importante, dirigir el reconocimiento de la violencia, no como expresión en sus manifestaciones físicas o como índices de criminalidad de datos delictivos, sino exponerla desde las prácticas, las actividades impuestas, las desigualdades de género que se fomentan desde los contextos privados y públicos.

Expresiones de violencia no visible

En términos de la investigación, la violencia simbólica se entiende como la que:

Impone y reproduce jerarquías como las que se establecen en la relación adulto(a)-niño(a), profesor(a)-alumna(o), médico(a)-paciente; discriminación por cuestión de edad, raza, constitución física, orientación sexual; desigualdad e inequidad basada en el sexo, donde el poder lo tienen los hombres sobre las mujeres. (CONAPO, 2018).

La complejidad para estudiar el origen de la violencia hacia las mujeres se centra los aspectos culturales y estructurales que perpetúan la transmisión de relaciones desiguales y en donde se ha minimizado a las mujeres dando como resultado la naturalidad de ser personas receptoras de violencia y de finalizar con su vida en cualquier momento, lugar o situación.

En este sentido, la violencia es un fenómeno que se ha adaptado de forma interna, desde las ideas, percepciones, moral, creencias, y en su forma externa, cuando se manifiesta en las acciones de limitar, someter, minimizar y dañar, mismo que se desarrolla en las relaciones entre las personas.

Contexto de las comisarías

Dicha investigación se desarrolla en contextos comunitarios cercanos a la ciudad de Mérida en el Estado de Yucatán, entre ellas se encuentran: Tamanché y San Ignacio Tesip.

Tamanché, cuyo nombre tiene el significado de “Carnero de Madera” o “Borrego de madera”, es una subcomisaría del municipio de Mérida que se encuentra al poniente, colindando con Santa María Yaxché e Xcunyá, y el municipio de Progreso, exactamente en el 19.5 km de la carretera Mérida - Progreso. La población de la comisaría consta de 649 personas entre los cuales 248 son mujeres y 239 hombres (INEGI, 2020).

Tabla 1. Habitantes de las comisarías de Mérida: Tamanché y San Ignacio

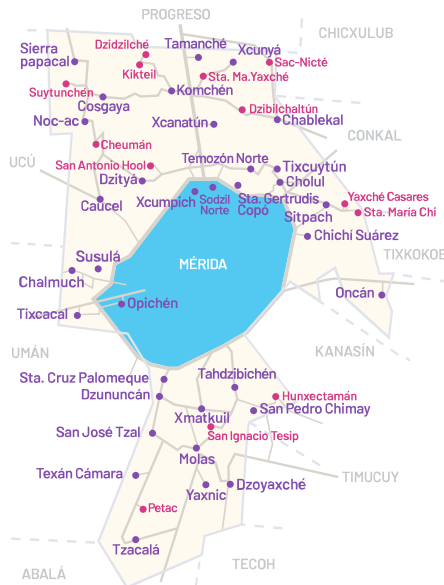
Comisaría de Mérida, Yucatán.	Población Total	Tesip		
		Población de 18 años y más	Población de 18 a 59 años Femenina	Población de 18 a 59 años Masculina
Tamanché	649	487	248	239
San Ignacio Tesip	405	289	146	143

Fuente: Elaboración propia (2021), a partir del INEGI, 2020.

En otra zona, se encuentra: San Ignacio Tesip, se ubica al sur del municipio de Mérida, exactamente en el 17 Km al sur y que colinda con las comisarías de Xmatkuil, Molas y San Pedro Chimay. El significado de su nombre se interpreta como: San Ignacio, santo de la iglesia católica, Tesip es una palabra formada por dos elementos "*Te*" significa lugar, "*Sip*" diosa de la cacería de los Mayas o espíritu que habita los montes y protege a los venados. En la comisaría, la población asciende a 405 personas, de las cuales 146 son mujeres y 143 son hombres, (INEGI, 2020)

Cabe resaltar que en el interior de las subcomisarías se encuentran haciendas coloniales que son parte de los atractivos, que tuvieron auge en tiempos henequeneros, en el caso de Tamanché fue fundada y habitada en la segunda mitad del siglo XIX con la finalidad de explotar el henequén (Echeverría Castillo y Maldonado 2017).

Mapa 1. Localización geográfica de las comisarías: Tamanché y San Ignacio Tesip



Nota: Comisarías y subcomisarías [imagen], por Ayuntamiento de Mérida 2023, <https://merida.gob.mx/comisarias/index.php>.

Actualmente, estas subcomisarías cuentan con los servicios de agua potable, electrificación, recolección de basura, transporte público, alumbrado público y teléfonos para la población. En cuanto a los espacios para participación de la población, se cuenta con una iglesia católica, parques recreativos, cancha deportiva, escuela preescolar, una escuela primaria, un cementerio.

Un dato que se debe resaltar es que mientras en San Ignacio Tesip el comisario es un hombre, en Tamanché la comisaría está a cargo de una mujer. En contraste, ambas comisarías se ubican en zonas diferentes, lo que influye en su contexto socioeconómico de la zona norte Tamanché, con la zona sur San Ignacio Tesip.

Aunque ambas comisarías corresponden al municipio de Mérida, tienen servicios públicos básicos y espacios para socializar la comunidad, presentan necesidades que las mismas comunidades refieren con prioridad de atención: transporte público y distribución equitativa de los apoyos públicos entre los habitantes de la comunidad.

Violencia simbólica hacia las mujeres en contextos comunitarios

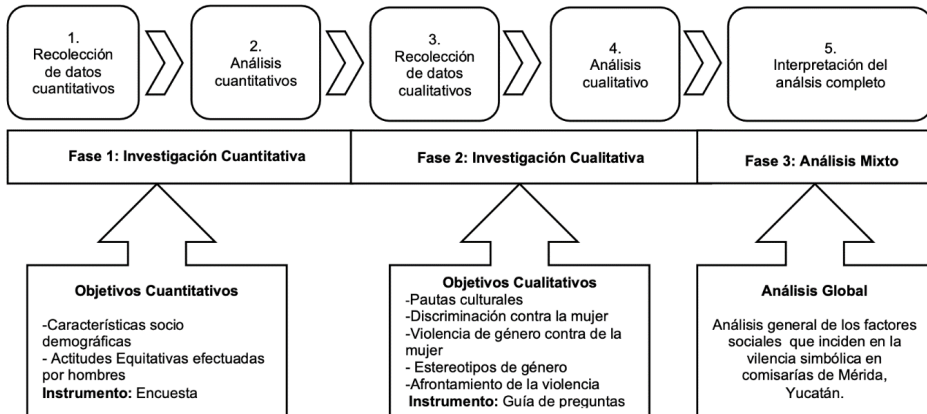
En lo concerniente al tema de investigación, que se centra en la percepción de la violencia desde la mirada de los hombres que viven en contextos comunitarios, es necesario retomar el enfoque de la violencia simbólica como una canal que favorece la perpetuación de violencias y que finalizan en las violencias visibles, como la violencia física.

Proceso metodológico

El propósito general de este estudio es profundizar en los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres en entornos familiares y comunitarios, en este sentido, la investigación empleó un diseño de investigación mixto dada la complejidad del fenómeno de estudio (Hernández-Sampieri, Mendoza, 2018), en el que se utilizaron técnicas e instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos, no obstante, se establece como preponderante esta última, debido al interés de la comprensión de los factores sociales que se vinculan con el fenómeno de estudio.

Este documento se centra en la segunda fase de investigación que corresponde al análisis de datos cualitativos específicamente a conocer la percepción de hombres acerca de la violencia hacia las mujeres a través de la identificación de estereotipos de género, tipos o episodios de violencia.

Figura 1. Esquema de diseño explicativo secuencial.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Hernández – Sampieri y Mendoza, 2008, pág. 554.

La técnica de investigación empleada fue la entrevista semiestructurada, la cual permite recuperar las experiencias vividas (Castro, Reyna y Méndez, 2017) a través de la aplicación de una guía de entrevista, previamente validada a través de juicio de expertos. La guía contiene tres apartados: a) perfil sociodemográfico que incluyen datos como: edad, sexo, estado civil, escolaridad, actividad laboral, ingreso y b) Factores sociales: desigualdad, estereotipos, discriminación y violencia; c) violencia simbólica: pautas culturales, subordinación.

El trabajo de campo se realizó en verano (junio a agosto) de 2022, en el que participaron once estudiantes que hicieron una estancia académica en el XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico: Delfín y Jaguar, y cuatro de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán, se aplicaron 39 entrevistas semiestructuradas en las tres comisarías, con la participación de 34 mujeres

y 5 participantes hombres de las dos comisarías antes referidas, estos últimos quienes son de interés para esta investigación.

Por la temática del proyecto la participación de los hombres fue escasa, sin embargo, a través de la técnica de muestreo en red se lograron realizar cinco entrevistas en las dos comisarías. Las características sociodemográficas de los participantes son las siguientes.

Tabla 2. Características sociodemográficas de participantes en la investigación

Comisaría de Mérida, Yucatán.	Población Total	Población de 18 años y más	Población de 18 a 59 años Femenina	Población de 18 a 59 años Masculina
Tamanché	649	487	248	239
San Ignacio Tesip	405	289	146	143

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

Como se presenta en esta tabla, la edad es variable, participaron hombres en etapas de adultez joven, intermedia y tardía. En cuanto a su grado de escolaridad, se encuentra que los participantes, hombres mayores, estudiaron de forma incompleta la primaria y actualmente están jubilados, mientras que los hombres en adultez intermedia si la finalizaron y se encuentran en actividad laboral. En el caso del más joven de ellos, cuenta con estudios superiores y se encuentra empleado. La mayoría de ellos presentan estado civil: casado, uno es viudo y el otro participante está soltero.

Finalmente, una vez aplicadas las entrevistas se procedió a realizar su transcripción en un procesador de texto y posteriormente el tratamiento de la información a partir del Software ATLAS.ti.

Resultados

En este apartado se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los hombres de las comisarías, en diversos discursos aportados desde su percepción, por lo que se utilizó el software ATLAS.ti para analizar el

contenido de las entrevistas y formar nubes de palabras claves en torno a cuatro dimensiones relacionados los *factores sociales* así como con la *violencia simbólica*: comportamiento; deberes y responsabilidades que deben tener las mujeres tanto en el espacio privado como público; actividades-trabajo remunerado y no remunerado; así como la descripción de violencia.

Comportamiento de las mujeres

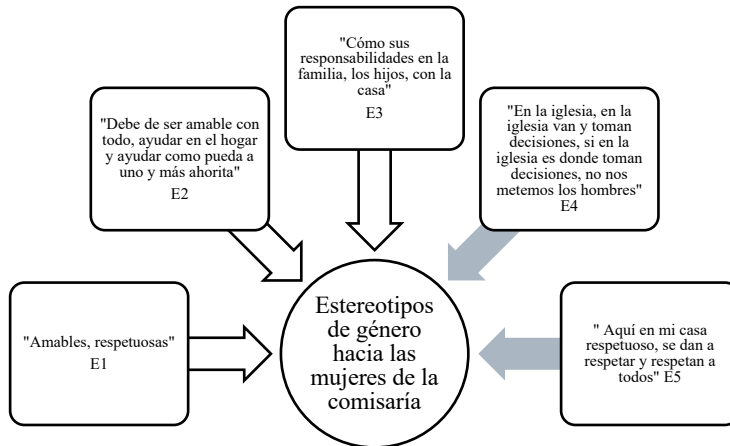
Para poder abordar el tema de violencia simbólica, es necesario hacer una revisión de las bases que la sustenta, en este sentido, podemos partir del principio de dominación masculina, la cual se basa en el desconocimiento y naturalización como parte de esta violencia invisible o simbólica (Espíndola y Echegoyen, 2021) que se producen y reproducen a partir de narrativas sociales, de tradiciones populares y se extienden a través de los diversos medios socializadores.

Por lo anterior, los estereotipos son considerados como los atributos o imágenes mentales que se asignan a grupos sociales, es decir, su función es cognitiva, perceptiva y de categorización, no obstante, se torna en un elemento negativo cuando a un grupo de personas se les atribuye ciertas características sin conocerles (Jiménez-Moya, Carvacho, y Álvarez, 2020), en términos gráficos este es el primer escalón para ascender a los prejuicios y la discriminación.

Los estereotipos de género se refieren a roles, gustos, características o comportamientos asignados a mujeres y hombres en las diversas esferas sociales, atribuyendo el espacio público a hombres y privado a mujeres. Dentro de este espacio privado las mujeres son quienes se encargan del trabajo doméstico y de cuidados.

Se cuestionó a los hombres sobre ¿cómo es el comportamiento de las mujeres en la comisaría?, se visualiza un discurso en donde se encuentran y confrontan ideas y pensamientos, por un lado los testimonios señalan el trabajo, como una virtud, pues señalan que las mujeres son "... trabajadoras, porque muchas salen a trabajar" (E3), sin embargo, las actividades remuneradas se realizan en espacios domésticos "si son trabajadoras, la

comunidad, desde el ser cálidas, sumisas y dominadas, como lo refiere la violencia simbólica. Entre los resultados se encontró que las mujeres deben ser o encargarse de:



Fuente: elaboración propia, 2024

En este sentido permanecen las limitantes en el desarrollo libre de la personalidad y de la independencia de la figura femenina, de este modo se genera esquemas culturales de la violencia al limitar su interacción social al escenario del hogar y de ser aquella persona que se apega a la dominancia masculina, es decir, *debe respetar, debe ser amable*, y, por el contrario, *las mujeres que trabajan son rebeldes*.

Deberes y responsabilidades que deben tener las mujeres de las comunidades

Con relación al trabajo doméstico no remunerado, se reconoce que esta actividad no es reconocida y se considera una obligación, según los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso de Tiempo (ENUT, 2019), el 49.4% de la población encuestada mayor a 12 años realiza trabajo no remunerado en su hogar, la distribución porcentual de mujeres se distribuye así: 31% realiza actividades remuneradas, 67 % trabajo no remunerado en su hogar y 3 % se dedica a producción de bienes exclusivos del hogar. Esta tendencia también se visualiza en las localidades de estudio, cuando se cuestionó a los hombres

sobre las actividades que acostumbran a realizar las mujeres de la comunidad ellos señalaron: “principalmente cuidar el hogar, cuidar y criar a los niños” (E2); de esta manera, la nube de palabras recoge con mayor frecuencia los conceptos de “respeto” debido a que las mujeres tienen este comportamiento en sus hogares, además de que las actividades que realizan son vistas como una *ayuda* en el hogar ya que principalmente se relacionan con el área de *cuidados y preparación de alimentos*. Hay que rescatar que los hombres perciben que las mujeres tienen participaciones fuera de sus hogares, pero que se relacionan con actividades religiosas o que se realizan en la iglesia.

Figura 3. Deberes de las mujeres en su hogar y en la comunidad



Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

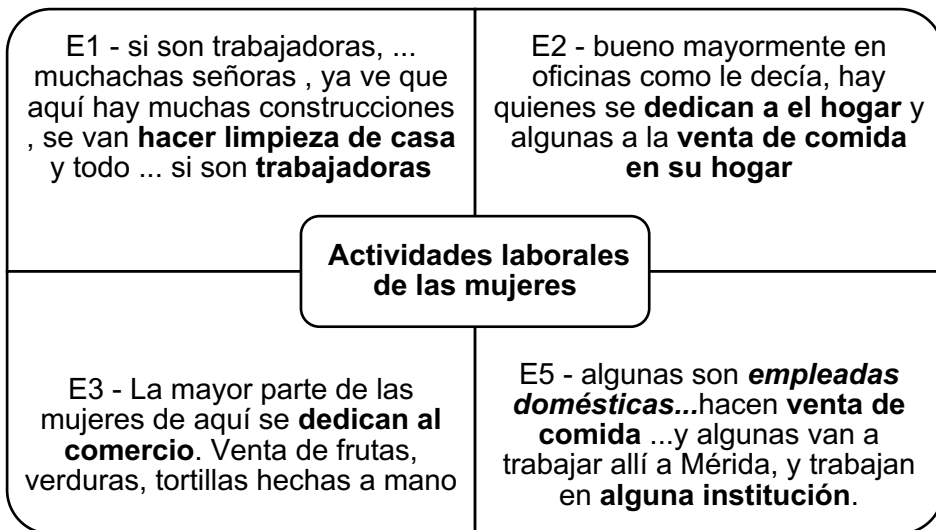
Como se señala, el deber de las mujeres se relaciona con actividades tradicionales como la preparación de la comida en el hogar, sin embargo, es importante considerar que para ello se suman un conjunto de tareas para concretar con la misma: tener el insumo, lavar o desinfectar los alimentos, guisar, cuidar los tiempos de preparación, servirlo y organizar los artefactos para administrar a los integrantes y la conservación del alimento. (Ortiz, 2022)

Actividades-trabajo remunerado y no remunerado

En los escenarios estudiados se encontraron aportaciones significativas acerca de la identificación del trabajo o de las actividades laborales de las

En la *figura 4* se presenta la nube de palabras respecto a las actividades laborales y de trabajo que realizan las mujeres de las comisarías, que, desde la percepción de los hombres participantes, se resalta el trabajo doméstico no remunerado como *amas de casa*. Entre los resultados se encuentran palabras como “hogar”, “venta”, “comida”, “cuidar”, “comunidad” y “cocinan” conceptos que reflejan las actividades tradicionales de las mujeres, delineando la actividad laboral de las mujeres desde su hogar.

Figura 5. Actividades laborales de las mujeres desde los aportes de los hombres



Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

A su vez, se encuentran aportaciones, en donde los participantes identifican a las mujeres en actividades laborales en el servicio de “empleadas domésticas” en la ciudad de Mérida, en otras comisarías o en zonas habitacionales cercanas a las comisarías, es decir, que las mujeres de las comisarías desarrollan trabajo informal y al mismo tiempo feminizado, que implica la atención de los domicilios, de la limpieza de los hogares de personas particulares o en la elaboración y venta de la comida.

Desde esta perspectiva, aunque las mujeres trabajan con ingresos económicos, se mantienen en desprotección social y, a la vez, en la carencia del acceso a la salud, oportunidades laborales o de obtener una vivienda, dependen de los jefes de hogar de la familia. Se suma a esta situación las responsabilidades que culturalmente se asocian a las mujeres acerca de los cuidados de sus propios hogares y familias, experimentando una doble jornada y sobrecarga de cuidados.

Entre los resultados, hay mujeres que se trasladan a otras comisarías o viajan a la Ciudad de Mérida, pero no se especifica si se presentan con mayores oportunidades laborales, y encuentran espacios para realizar la labor doméstica para obtener un ingreso económico que les permita aportar a la familia.

Como se refleja en los comentarios, la comunidad es el espacio de desplazamiento de las mujeres, su interacción es dentro de los grupos familiares y correspondientes a los de la comunidad, su desplazamiento externo se aplica con la condición de un aporte económico a la familia.

Figura 6. Mujeres profesionales desde la perspectiva de los hombres

E4
Bueno mis hijas, una es maestra y una es ingeniería, ahorita se fue en su coche trabaja... pues aquí hay algunas que son profesionistas ... hay creo que doctores y hay profesores también, las mujeres que hay, hay quien si están preparadas.

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

Por otra parte, las mujeres identificadas como profesionistas son escasas, en la siguiente aportación el participante habla acerca de sus hijas, quienes cuentan con una preparación profesional, aunque también enfatiza la preparación de los hombres de la comunidad. Con esta aportación es evidente

la desvalorización del trabajo que realizan las mujeres, minimizando la labor de la mujer en cualquier actividad genérica.

“El trabajo genérico de las mujeres es inexistente, invisible y esa cualidad contagia al resto de las actividades femeninas, las cuales son realizadas por sujetos inferiorizados y desvalorizados socialmente”. (Lagarde, 2005, p. 149)

La realidad laboral de las mujeres en las comunidades presenta limitaciones para el reconocimiento, la obtención de un salario digno y desarrollo laboral, que favorezca al alcance de derechos, de la integridad y desarrollo social de las mujeres. Se suman las jornadas de sobreexplotación de trabajo doméstico y cuidados del hogar, actividades que son *naturales* de las mujeres, en una sociedad patriarcal y de dominación masculina.

Las mujeres trabajan para el aporte económico familiar, aunque las actividades se centran en actividades tradicionales como las de sus hogares y en zonas colindantes a la comisaría, son empleadas de trabajo doméstico en su mayoría.

Aunque en algunos casos, las mujeres que trabajan en comisarías tienen negocio propio como tienda de abarrotes en las que pueden desarrollar otra actividad adicional a las tradicionales, esto implica la atención de los negocios en el interior de su predio y el cuidado del hogar, en es decir, un ámbito privado.

Por otra parte, identifican que las mujeres que laboran fuera de la comisaría se trasladan a otras zonas del municipio de Mérida, en donde realizan servicios de trabajo doméstico. En otras aportaciones los hombres perciben que las mujeres quienes cuentan con profesión y laboran en otros espacios. Si bien, es importante referir que contando con la identificación de las mujeres en actividades y escenarios que facilitan su desarrollo, prevalecen la perspectiva de la mujer en el entorno familiar, en actividades laborales informales y domésticas, así como en espacios privados.

Violencia hacia las mujeres de las comunidades

La violencia se traduce a daños generados hacia la persona en el que se emplea un uso de poder, en que se manifiesta de forma física, pero puede ejercerse desde las desigualdades, la subordinación o la coerción (Moloeznik y Portilla, 2021). En este sentido en el estudio de la violencia simbólica se requiere de precisar las formas en las que se produce y reproduce desde los contextos estudiados considerando que las ideas, creencias y pensamientos estén relacionados con el fenómeno.

Figura 7. Definición de violencia hacia las mujeres



problema hacia maltrato
valer casar violencia acto venir
hombre golpe mujer entrar palabra respetarse
verbal físico insulto deber malo
psicológico reprochable

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

En la figura 7 se muestra que para los participantes la violencia hacia las mujeres se presenta a partir del maltrato, los golpes, daño físico, daño verbal, daño psicológico, los insultos, entre otros resultados. El dialogar acerca del tema de la violencia con los participantes presentó desafíos desde un primer acercamiento con el tema, la mayoría de los hombres de la comunidad no participó debido a preguntas relacionadas con temas de la violencia.

Por otra parte, los resultados que a continuación se presentan resaltan elementos de la violencia simbólica, en especial de los aspectos de invisibilidad del mismo fenómeno, desde las ideas que imperan en la necesidad de aplicar el uso de la fuerza física hacia las mujeres o de la práctica continua de ejercer violencia hacia las mismas.

Figura 8. ¿Qué es la violencia hacia la mujer?

Violencia		
las malas palabras o que les tiene que dar uno un golpe. E1	las llega hacer rebeldes, depende mucho en realidad de sus problemas o la familia. E2	creo que hay mujeres que se acostumbran (se ríe), pero sí es muy malo en cuanto a como se llama, en general, sería salud, ya sea física o psicológicamente les afecta. E3

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

El sometimiento y el poder ejercido hacia las mujeres en las comunidades es una realidad que permanece, independiente a la cercanía con la zona urbana o la ciudad, se carece de intervención social comunitaria, que favorezca las relaciones de igualdad y de atención integral en los casos de violencia hacia las mismas.

Figura 9. Impacto de la violencia en las mujeres

“Veo que no debe de ser porque esas personas no son felices, todo el tiempo tiene problemas con su esposo o las maltratan y esas familias normalmente todo el tiempo están (...) tienen problemas y se enferman, como se le diría, física, son las violencias hacia la mujer” E4	“El hombre piensa solo dije loca, no es mucho, si no la insulté, no le pegué, pero no, con esa palabra ya empieza a dañar y la persona, la mujer se empieza a decir, por qué me dijo loca, entonces ya va lo que sus sentimientos, su autoestima va bajando, sí, entonces lo puede llevar a hacer otras cosas y así se empieza” E5
--	--

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo, 2024.

Por otra parte, la violencia machista permea también en el desarrollo de los hombres y de las mujeres, se replican las formas de crianza en entornos de desigualdad, maltrato, limitación, dando lugar generaciones de familias con las mismas costumbres y tradiciones, estereotipos de género.

Discusión de la percepción de la violencia hacia las mujeres según los hombres

La violencia simbólica hacia las mujeres es una problemática que obstaculiza directamente el desarrollo humano de las niñas y mujeres, se carecen de las condiciones para contrarrestar la sumisión y el ejercicio de poder aplicado para este grupo de atención prioritaria. En las comunidades se representaron ideas, prejuicios, estereotipos, maltratos, limitaciones, asociadas a las mujeres, se reflejó el encasillamiento de estas para comportarse en la familia y en la comunidad de cierta forma. Este fenómeno es definido como:

La legitimación del dominio masculino también se expresa en prácticas, conductas y representaciones que promueven y reproducen percepciones como las siguientes: 1) las mujeres deben resistir y aguantar el maltrato como parte de su “misión” de mujer y madre, 2) los hombres tienen derecho a ejercer la violencia porque “sus mujeres” son de su propiedad, o 3) las mujeres deben aguantar la violencia porque antes de pensar en ellas deben considerar a su familia. (Rosado, 2009)

En este sentido, el círculo de la violencia y la ausencia de intervención especializada impulsa la producción y reproducción de relaciones desiguales, discriminatorias, violentas y estereotipadas desde las familias de dichos escenarios comunitarios.

En las actividades de las mujeres en la comunidad, en las ocupaciones laborales hay trabajos poco remunerados y que condicionan a realizar trabajos domésticos, que se traducen a cuidados y limpieza de los hogares. “las mujeres estábamos estrictamente confinadas al hogar para ocuparnos del trabajo reproductivo —labores domésticas y cuidados—, mientras los hombres dominaban el espacio público en el cual se realiza el trabajo remunerado” (FUHEM, 2021, p. 39).

En este sentido la violencia simbólica en la cotidianeidad de dichas comisarías se caracteriza por la naturalización de la violencia, la invisibilidad de las limitaciones para las mujeres y la inferiorización de las actividades realizadas.

Consideraciones finales

Este ejercicio de investigación con los hombres de las comisarías invitó a la reflexión de la vida cotidiana de las mujeres, las actividades y labores que favorecen a los grupos familiares para el alcance de su calidad de vida. Dialogar de temas de violencia con personas que ejercen poder y dominación, es una labor compleja que requiere de abordarse para direccionar el significado de las mujeres en la vida cotidiana y por ende también de los hombres en el reconocimiento de igualdad hacia las mujeres, este estudio impulsa el aporte femenino hacia el crecimiento y desarrollo progresivo de los derechos en las sociedades.

Esta investigación aproxima a las ideas, creencias y pensares de habitantes de las comisarías de Tamaché y San Igancio Tesip para el acercamiento al estudio de la violencia en sus manifestaciones menos perceptibles, que se relacionan con los factores sociales como los estereotipos de género en contra de las mujeres, que impulsan a los roles y actividades tradicionales impuestos a las mujeres, el trabajo remunerado informal que mantiene la línea de codependencia de la figura masculina como principal proveedor económico, las desigualdades y la naturalización de la violencia, de tal forma que sea identificable en la presencia de amenazas, insultos, golpes o en situaciones graves, la muerte de las mujeres.

Por otra parte, percibir la realidad social que atraviesan las mujeres en las comisarías y en sus diversos roles, comportamiento; deberes y responsabilidades, denota elementos de la cultura machista en el que se establecen actividades para hombres y mujeres, actividades familiares o roles entre los integrantes de esta. En donde las mujeres cuidan a hijas e hijos, esa actividad involucra la atención constante, la crianza y el cuidado ante las

necesidades básicas de los descendientes, pero también de otros miembros de la familia. Otra de las tareas, es la preparación de los alimentos, las mujeres en la comunidad se encargan de cocinar, preparar y calentar los alimentos, para ofrecer a los integrantes de la familia que retornan al hogar después de las actividades escolares o laborales.

Es importante referir que, a través del concepto de división del trabajo, históricamente en la sociedad se han desarrollado actividades con relación al género, por lo que las actividades y el trabajo realizado por mujeres se entiende como inferior e insignificante, son específicas de lo femenino y que no presentan relevancia. Fenómeno que se presentó en los resultados en los contextos estudiados.

Así, *las fisuras* representan una realidad social en las comisarías, donde, aunque hay mujeres que trabajan o desarrollan actividades diversas, siguen apegándose a tareas tradicionales y de codependencia económica y familiar con los jefes de familias. Características de las mujeres que trabajan y las que no trabajan, mantienen el que ambos grupos dependen de la figura dominante y de quien ejerce poder, los hombres del hogar.

Las desigualdades que atraviesan las mujeres se reflejan en la falta de reconocimiento de las actividades que realizan día con día y que favorecen al desarrollo de los integrantes de la familia, de la vida de la comunidad, así como al aporte social o económico de sus contextos sociales. Relacionado con lo anterior, es imperante visibilizar las limitaciones que atraviesan las mujeres desde el sistema de reproducción de las violencias invisibles y las opresiones que se encuentran alrededor de ellas.

Contar con las aportaciones de los participantes, permitió una visión sobre las ideas o actividades de las mujeres de la comunidad, afirmando el rol que tienen las mujeres en la familia, en la economía familiar y en la comunidad, en las expectativas de comportamiento, las actividades laborales y en lo que comprenden como violencia, desde estos elementos se concluye que las mujeres son limitadas, carecen de proyectos de vida asociados a sus ideales, aunque estos no son identificados de primera instancia.

Referencias

- Ayuntamiento de Mérida. (2023). *Comisariás y subcomisariás de Mérida*. <https://merida.gob.mx/comisarias/index.php>
- Buvinic, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 11, pp. 167-214 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008&lng=es&tlng=es
- Castro, M., Reyna, C. Y., Méndez, J. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. Casa Editora Shaad.
- CONAPO, (2018). *¿Qué onda con...? La violencia simbólica*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia-simbolica?state=published>
- Dávila, L. F., Moreno, C., Arias, C., Vallejo, J. D., Fajardo, L., Rivera, L. A., y Durán, P. (2022). Violencia simbólica: revisión de los estudios que acuñan el concepto en América Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14(2), pp. 45-82. DOI: <https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.2.3>
- Del Valle, T. (2008). La cultura del poder desde y hacia las mujeres. En M. Bullen y C. Diez. (Coord.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*. (pp. 141 a 178). Ankulegi.
- Echeverría Castillo, S., Maldonado Cárdenas, R. (2017). El sitio prehispánico 16Qd (4): 9 Tamanché, Mérida, Yucatán: un referente en la historia antigua de las comunidades prehispánicas de la región. En *Aportaciones del salvamento arqueológico y otros estudios en la reconstrucción de la Cultura Maya. Memorias del Tercer Simposio de Cultura Maya Ichkaantijoo*, ed. A. Góngora Salas, pp. 141-153. Mérida, Yucatán. Maldonado Editores del Mayab <https://www.laiesken.net/arqueologia/pdf/2021/AI4706.pdf>
- ENUT. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). Presentación de resultados, segunda edición*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Espíndola, L., y Solís Echegoyen, C. E. (2021). Violencia simbólica en la violencia política de género. Una aproximación. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 4(13), 45-62. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v4i13.417>

- FUHE MEcosocial (2021) “Capítulo 3. Trabajos: empleo, cuidados y división sexual del trabajo”, en *Guía Didáctica de la ciudadanía con perspectiva de género*, Igualdad en la Diversidad.
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Izquierdo, F. R. (2020). Violencia de género en tiempos de Covid-19. *Cuadernos de Atención Primaria*, 26(2), pp. 26-27.
- Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., y Álvarez, B. (2020). *Azul y rosado: la (aún presente) trampa de los estereotipos de género*. Midevidencias 23, 1-9. [mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/10/ MIDevidencias-N23.pdf](http://mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/10/MIDevidencias-N23.pdf)
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM
- López-Hernández, E., Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19. Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2). DOI: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- López, E., Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID 19. *CienciAmérica*, 9(2), pp. 1-10.
- Moloeznik, M. y Portilla, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia. *Espiral*. vol. XXVIII (82), pp. pp. 9-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13869749001>
- Montero, D. C., Bolívar, M. O., Aguirre, L. M., Moreno, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), pp. 1-7.
- Ochoa, A., González, R. M. (2023). Representaciones sociales de los roles de género tradicionales entre mujeres con puestos de mando en el sector empresarial de México: continuidades y transformaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(179), pp. 57-71.
- OPS-OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

- Ortiz, E. (2022). *Trabajo invisible, una deuda con el tiempo*. Estudios de Género y Feminismo de la UNAM. <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/254.pdf>
- Piña, J. M., Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106), pp. 102-124. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez, A. L., Herrera, J. (2023). La intervención con mujeres ante la violencia familiar durante la Pandemia Covid-19: un abordaje desde el Trabajo Social feminista. En B. Pérez, J. C. Chávez, J. Méndez. *La categoría de género: apuesta del trabajo social contemporáneo*. Cap. 12, pp. 243-269. ACANITS.
- Rodríguez, A. y Ruiz, B. (2023). Violencia de género: desnaturalizarla a través del arte. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(1), pp. 1071-1086. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4459
- Rosado y Rosado, María (2009). “*Violencia de género en las relaciones de pareja y sus efectos en los hijos*”. En Leticia Paredes Guerrero y Georgina Rosado Rosado (coords.), *Familia y relaciones de género en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 203- 218.
- Sánchez, A. (2022). El “piropo” de la violencia simbólica a la violencia de género. Experiencias del acoso callejero en estudiantes universitarias. En B. Rodríguez, J. C. Chávez y J. Méndez. *Género y violencias. Una mirada desde el Trabajo Social*. Cap. 3, pp. 56-72. ACANITS.
-